



DECRETO N° 361/26
Abrogase el Decreto 924/06

Rawson, 14 de Abril de 2026.
Boletín Oficial N° 14834 del 20 de Abril de 2026.

Artículo 1°: Abrogase el Decreto 924/06, del 7° de agosto de 2006, a partir de la fecha del presente.

Artículo 2°: Instrúyase a la Unidad Ejecutora Provincial, dependiente del Ministerio de Economía, a realizar un relevamiento de la totalidad de los seguros vigentes y los pendientes de contratación, debiendo programar con tiempo suficiente las contrataciones o renovaciones necesarias, a fin de obtener las coberturas necesarias con el menor costo posible.
